

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** 5 de noviembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</b></p>
Fecha de la Providencia:	Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Impugnación e Investigación de Paternidad
Demandante:	Comisario de Familia de San Martín
Demandados:	Ciro Antonio Moreno Sánchez y Edwin Alonso Romero Ayala
Radicación:	506893184001-2020-00016-00
Asunto:	Señala nueva fecha audiencia

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 2 de noviembre del año en curso no se pudo realizar, como se anotó en constancia de la misma fecha; el despacho señala el día 19 de enero de 2021 a la hora de las 9:00 a.m. para continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento en la que se escuchará el testimonio de CARMEN TRIANA, quien deberá comparecer presencialmente. Los demás intervinientes se conectarán de manera virtual.

Por secretaría se comunicará oportunamente a las partes la fecha y hora de la diligencia, solicítense el agendamiento de la audiencia al área de soporte tecnológico de la Dirección de Administración Judicial de Villavicencio. Una vez se comunique el link de conexión, infórmese el mismo oportunamente a las partes y sus apoderados.

**NOTIFÍQUESE,**



**LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA**

**Jueza**

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 047  
el 12 de noviembre de 2021.*

**JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS**  
*Secretaria*